

Mentorazgo en investigación: mecanismo de integración de estudiantes y egresados de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional del Este, Paraguay

MARÍA VICTORIA ZAVALA SAUCEDO^a Y KAREN NATALI BACKES DOS SANTOS^b

^a Docente investigadora, profesora de Taller y Tutora de Tesis en programas de posgrado de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional del Este, Paraguay.

^b Docente investigadora de la Facultad Politécnica y catedrática de Análisis y discusión de datos cualitativos de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional del Este, Paraguay.

Resumen

El mecanismo de integración de estudiantes y egresados en proyectos de investigación en la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional del Este ha promovido la participación activa en la investigación, con 58 postulantes en dos convocatorias realizadas en tres años. Los resultados evidencian un sólido interés en la investigación y la efectividad del proceso de selección e integración de investigadores colaboradores. Sin embargo, se identifican desafíos como la asignación de presupuesto y la dedicación de tiempo necesarias. Para el futuro, se proponen acciones como la evaluación continua, incentivos financieros y estrategias para aumentar la participación de docentes investigadores. Este mecanismo, aunque exitoso, requiere adaptación constante para responder a las necesidades cambiantes y garantizar su efectividad a largo plazo.

Palabras clave: mentorazgo, investigación, educación superior, formación de investigadores.

DOI: <https://doi.org/10.36888/udual.universidades.2024.99.740>

Orientação em pesquisa: mecanismo de integração para estudantes e graduados da Escola de Pós-graduação, Universidade Nacional do Este, Paraguai

Resumo

O mecanismo de integração para estudantes e graduados em projetos de pesquisa na Escola de Pós-graduação, Universidade Nacional do Este, tem promovido a participação ativa na pesquisa com 58 candidatos em duas convocatórias feitas em três anos. Os resultados evidenciam um sólido interesse na pesquisa e a efetividade do processo de seleção e integração de pesquisadores colaboradores. No entanto, se conhecem desafios como a alocação de orçamento e a dedicação do tempo necessário. Para o futuro têm se proposto ações como avaliação contínua, incentivos financeiros e estratégias para acrescentar a participação dos docentes pesquisadores. Esse mecanismo, ainda que tem sucesso, requer adaptação constante para responder as necessidades em constante mudança e garantir sua efetividade no longo prazo.

Palavras-chave: Orientação, Pesquisa, Ensino Superior, Formação de Pesquisadores.

Mentorship in Research: Mechanism for the Integration of Students and Graduates of the Graduate School, National University of the East, Paraguay

Abstract

The mechanism for integrating students and graduates into research projects at ESPO-UNE has promoted active participation in research, with 58 applicants in two calls over three years. The results demonstrate a strong interest in research and the efficacy of the selection and integration process of research collaborators. However, challenges such as budget allocation and the required time commitment have been identified. For the future, initiatives such as ongoing evaluation, financial incentives, and strategies to increase the participation of research faculty are proposed. While successful, this mechanism requires continual adaptation to address evolving needs and ensure its long-term effectiveness.

Keywords: mentorship, researching, higher education, research training.

Introducción

La formación en investigación requiere de un proceso continuo que debería iniciarse en los primeros niveles educativos hasta la educación superior. En las propuestas curriculares de la formación en grado y posgrado de universidades de la región, se encuentran expresiones referidas a habilidades investigativas como el pensamiento crítico, lógico, reflexivo y la capacidad de resolver problemas del contexto social. Estas formulaciones plantean un ideal en la educación sistemática; sin embargo, dicha pretensión es escasamente lograda, incluso en el nivel universitario (Numa-Sanjuan Márquez, 2019). Como señala Fernández Fastuca (2016), la formación en investigación se trata del “aprendizaje de un oficio” que se desarrolla en lo interno y lo externo del aula, “en un proceso de inmersión, en una comunidad de práctica” (p. iii).

Tal situación ha determinado que las instituciones de educación superior, en especial en la región de Latinoamérica, apliquen diferentes mecanismos y estrategias para complementar la formación de los estudiantes en la investigación.

En este sentido, el mentorazgo, también llamado *mentoría*, surge como una de las estrategias más utilizadas para la formación del novel investigador y/o docente, principalmente en el ámbito de la educación superior. Esta estrategia se caracteriza por el establecimiento de un vínculo entre un mentor –persona con mayor experiencia en un área– y un mentorizado –aprendiz o persona en formación en un ámbito– (Jiménez Chávez, 2015).

Los mecanismos institucionales permiten que la mentoría impulse la motivación individual, el establecimiento de metas y el camino que cada individuo sigue en su carrera profesional, así como su persistencia hacia objetivos académicos. La teoría de la “mentoría entendida desde la teoría social y cognitiva de la carrera” sugiere que las personas aumentan su interés en una actividad específica cuando creen que pueden volverse competentes en ella –autoeficacia percibida– y cuando creen que tendrán resultados valiosos. Además, los resultados obtenidos a lo largo del camino –éxitos o fracasos en diferentes etapas– proporcionan retroalimentación que refuerza o debilita el comportamiento social (Terrasa, Roni, Rosli y Durante, 2019).

El mentorazgo se concibe como una oportunidad para la formación de un potencial investigador, así como para la promoción de valores éticos y profesionales, además de incrementar las posibilidades de éxito en el desempeño profesional (Jiménez Chavez, 2015; Palma Álvarez y Ortiz Tovar, s/f).

Al respecto, Lobo-Valbuena *et al.* (2023) destacan que el mentor, al ser un consejero, guía o tutor que apoya y promueve el desarrollo de habilidades para la investigación, también potencia el desarrollo emocional, intelectual y social del mentorizado.

En el Paraguay, el marco legal establece que la educación superior tiene como finalidad principal la formación profesional, la investigación científica y tecnológica y la extensión universitaria (Constitución Nacional, 1992, art. 79). Por otra parte, la Ley Núm. 4995/2013 de Educación Superior determina como principios de la formación en este nivel: el rigor científico, la criticidad, la creatividad, la actitud abierta hacia la innovación. Entre sus objetivos, plantea en su Artículo 2 “investigar y capacitar para la investigación y el pensamiento teórico a los estudiantes”, lo cual lleva a la búsqueda del pensamiento crítico de estudiantes y docentes a través de la investigación científica en cumplimiento de sus áreas misionales. Para el efecto, las instituciones de educación superior requieren formar, perfeccionar y actualizar a estudiantes, docentes y graduados para la docencia y la investigación.

En coherencia con el marco jurídico mencionado, la Universidad Nacional del Este (UNE) establece como política de investigación e innovación, en su Plan Estratégico Institucional 2022-2026, el desarrollo de la producción científica y tecnológica, la formación de investigadores, además de la publicación y divulgación del conocimiento a través de diferentes medios de difusión científica (Resolución Núm. 01/2022, 2022).

La Escuela de Posgrado del Rectorado de la Universidad Nacional del Este (ESPO-UNE), creada por la Resolución Núm. 09/2003 del Consejo Superior Universitario, reinició sus actividades el 29 de diciembre de 2009, por la Resolución Núm. 1141/2009 del Rectorado, la cual propone el “programa de iniciación científica” (PICESPO) como una estrategia para la formación e iniciación de investigadores (Escuela de Posgrado UNE, s.f.), con el propósito de concretar la política de investigación de la UNE en lo referido a la formación de investigadores.

La estrategia, a partir del mecanismo, busca responder a la visión y misión institucional orientadas a la realización de investigaciones para la innovación y el desarrollo sostenible, que contribuyan al avance del conocimiento y la resolución de problemas relevantes en el ámbito nacional e internacional.

Como una institución de posgrado, la ESPO-UNE ofrece programas de Doctorado en Educación con énfasis en Gestión de la Educación Superior, Maestría en Educación con énfasis en Entornos Virtuales de Aprendizaje, Maestría en Investigación Científica y Maestría en Gestión de Proyectos, entre otros cursos de especialización. Las maestrías y doctorado son los que tienen como requisito de egreso la elaboración de una tesis con rigor científico.

En este contexto, la elaboración de tesis de grado para el egreso de algún programa de la ESPO-UNE se convierte en uno de los primeros acercamientos de los estudiantes al proceso de investigación que responde a una rigurosidad metodológica y académica; y en muchas ocasiones, puede constituirse en la única oportunidad para investigar.

Así también, la ESPO-UNE, por ser una institución de gestión pública, debe cumplir con algunos requerimientos de calidad para la acreditación como docentes con permanencia dedicados a la investigación, desarrollo de proyectos coherentes con las líneas de investigación, proyectos de investigación, producción científica y publicación de resultados de investigación (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, 2020).

Queda claro que en la ESPO-UNE la investigación es una dimensión fundamental para la formación de los estudiantes de posgrado. Al contar con docentes, investigadores y tutores de gran trayectoria académica e investigativa, y ante la necesidad de responder a los propósitos institucionales y a los criterios de calidad nacional, la ESPO-UNE buscó una estrategia que promueva el desarrollo de investigaciones que no estén directamente vinculadas al cumplimiento de un requisito de egreso, de tal manera que estudiantes interesados en profundizar sus experiencias y conocimientos cuenten con un espacio de formación orientados por un mentor.

De esta manera, la institución aplica el mecanismo para la integración de estudiantes y egresados de programas de posgrado a proyectos de investigación, aprobado en el año 2020 por la Resolución del Rectorado Núm. 743/2020. Dicho mecanismo está dirigido a los estudiantes y egresados de los cursos de maestrías y doctorados impartidos por la ESPO-UNE, interesados en participar en proyectos de investigación de la institución, con el propósito de incentivar, promover e implementar investigaciones con participación de docentes, investigadores, estudiantes y egresados.

El mecanismo determina el proceso de convocatoria para la participación: la periodicidad, los medios de publicación y postulación, los cupos por proyecto de investigación, los plazos de postulación y de comunicación de resultados, así como los incentivos institucionales y el perfil requerido a los postulantes.

El presente trabajo tiene como objetivo describir el proceso de incorporación de estudiantes y egresados a proyectos de investigación en la ESPO-UNE mediante la aplicación del mecanismo institucional establecido, con el fin de identificar lecciones aprendidas y desafíos futuros. Para responder a este objetivo se consideraron las etapas, procedimientos y los resultados de la implementación del mecanismo.

Metodología

Para la elaboración de este reporte, se realizó una revisión y análisis de documentos institucionales y publicaciones, tomando en cuenta que en los últimos años las redes sociales han cobrado importancia en el ámbito académico y profesional por su contribución a la difusión de la investigación y el alcance que propician (Sanz Caballero, 2019).

A continuación, se presentan los documentos analizados para la elaboración de este artículo.

Etapa 1. Proyectos de investigación:

- Resolución Núm. 1231/2020, que aprueba el proyecto de investigación “Experiencias de vida de las mujeres y varones en cargos directivos de dos universidades paraguayas”.
- Resolución Núm. 425/2021 del 03/03/2021, por la cual se aprueba el proyecto “Prácticas de enseñanza y aprendizaje con el uso de herramientas digitales durante la pandemia: el caso de estudiantes y docentes de una universidad de gestión pública”.

Cuadro 1. Publicaciones analizadas, etapa convocatoria

Núm.	Documento	Fecha	Lugar de publicación
1	Primera convocatoria: “Experiencias de vida de mujeres y varones con cargos directivos de dos universidades paraguayas”.	27/11/2020	Facebook institucional: Escuela de Posgrado.
2	Segunda convocatoria: “Prácticas de enseñanza y aprendizaje con el uso de herramientas digitales durante la pandemia: el caso de estudiantes y docentes de una universidad de gestión pública”.	23/04/2021	Facebook institucional: Escuela de Posgrado.

Fuente: Elaboración propia a partir de publicaciones realizadas, 2023.

Cuadro 2. Publicaciones analizadas, etapa evaluación de postulantes

Núm.	Documento	Fecha	Lugar de publicación
1	Lista de postulantes preseleccionados para formar parte de la investigación, primera convocatoria.	18/12/2020	Facebook: Escuela de Posgrado UNE.
2	Entrevista con preseleccionados, primera convocatoria.	22/12/2020	Facebook: Escuela de Posgrado UNE.
3	Entrevista a preseleccionados, primera convocatoria.	28/12/2020	Facebook: Escuela de Posgrado UNE.
4	Entrevista a preseleccionados, primera convocatoria.	29/12/2020	Facebook: Escuela de Posgrado UNE.
5	Entrevista a preseleccionados, primera convocatoria.	05/01/2021	Facebook: Escuela de Posgrado UNE.
6	Investigadores colaboradores seleccionados, primera convocatoria.	07/01/2021	Facebook: Escuela de Posgrado UNE.

Fuente: Elaboración propia a partir de publicaciones realizadas, 2023.

Cuadro 3. Publicaciones analizadas, etapa de integración de investigadores colaboradores

Núm.	Documento	Fecha	Lugar de publicación
1	Escuela de Posgrado inicia proyecto de investigación con investigadores colaboradores, primera convocatoria.	25/01/2021	Facebook: Escuela de Posgrado UNE
2	Escuela de Posgrado inicia vinculación de sus egresados en trabajos de investigación, primera convocatoria.	25/01/2021	Página Web oficial de la Universidad Nacional del Este

Fuente: Elaboración propia a partir de publicaciones realizadas, 2023.

Cuadro 4. Publicaciones analizadas, etapa de ejecución de proyecto

Núm.	Documento	Fecha	Lugar de publicación
1	Socialización de la primera actividad de formación de los investigadores/as colaboradores/as primera convocatoria.	29/01/2021	Facebook: Escuela de Posgrado UNE.
2	Socialización de artículos, primera convocatoria.	07/02/2021	Facebook: Escuela de Posgrado UNE.
3	Socialización de artículos científicos, primera convocatoria.	24/02/2021	Facebook: Escuela de Posgrado UNE.
4	Difusión de la fase de ejecución del proyecto, primera convocatoria.	27/06/2021	Facebook: La UNE que queremos, la hacemos todos.
5	Programa de radio sobre avance de la ejecución, primera convocatoria.	03/11/2021	Facebook Comunicatube.
6	Avance del proyecto, segunda convocatoria.	22/11/2021	Facebook: Escuela de Posgrado.
7	Avance del proyecto, segunda convocatoria.	23/11/2021	Facebook: Escuela de Posgrado.
8	Participación en evento nacional de divulgación, primera convocatoria.	25/11/2021	Facebook: Escuela de Posgrado.
9	Participación de investigador colaborador en evento académico de divulgación, por Día Internacional de la Mujer, primera convocatoria.	08/03/2022	Facebook Universidad Nacional del Este.
10	Divulgación de avance de investigación, primera convocatoria.	10/03/2022	Facebook Frontera Noticias.
11	Avance de la ejecución de investigación, segunda convocatoria.	12/04/2022	Facebook: Escuela de Posgrado.
12	Socialización de instrumentos diseñados para el proyecto de investigación, segunda convocatoria.	23/05/2022	Facebook Universidad Nacional del Este .
13	Ejecución de proyecto, segunda convocatoria.	23/05/2022	Facebook: Escuela de Posgrado.
14	Ejecución de proyecto, segunda convocatoria.	02/08/2022	Facebook: Escuela de Posgrado.
15	Participación en evento internacional de divulgación, primera convocatoria.	19/08/2022	Facebook: Escuela de Posgrado.
16	Avance de la ejecución de investigación, segunda convocatoria.	26/10/2022	Facebook: Escuela de Posgrado.

Fuente: Elaboración propia a partir de publicaciones realizadas, 2023.

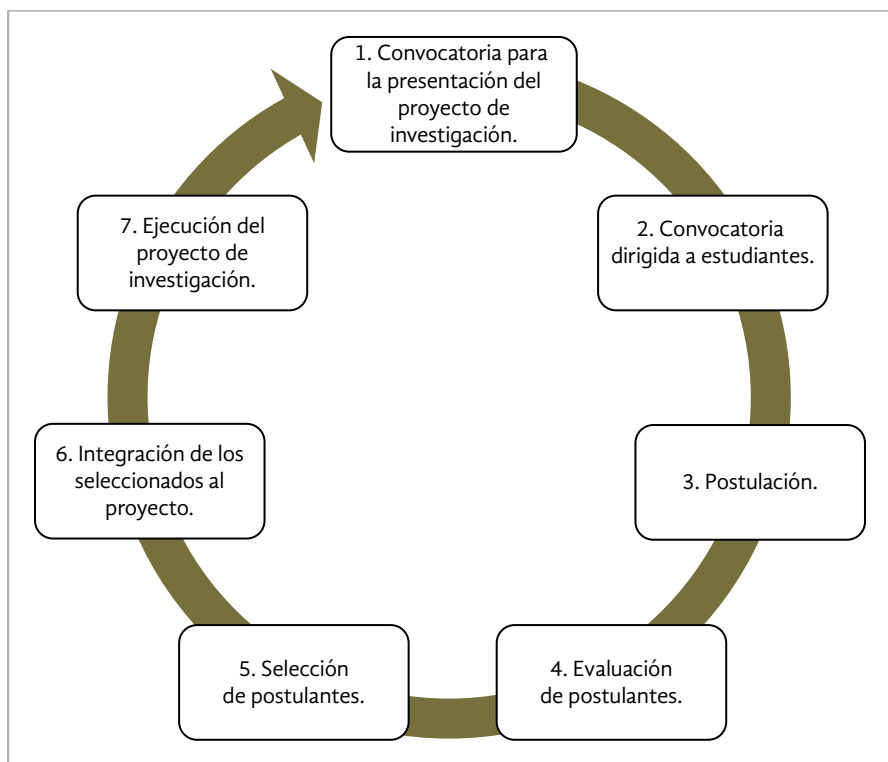
Otros documentos analizados:

- Resolución Núm. 1811/2019, por la que se aprueban las líneas de investigación de la ESPO.
- Resolución del Rectorado Núm. 743/2020 del 30/07/2020, que establece el mecanismo para la integración de estudiantes y egresados de programas de posgrado a proyectos de investigación.
- Resolución Núm. 388/2022, conformación del equipo de trabajo del proyecto de investigación “Experiencias de vida de las mujeres y varones en cargos directivos de dos universidades paraguayas”.
- Informes de la Coordinación de Investigación de la ESPO y de los investigadores principales de cada proyecto.

Desarrollo

El mecanismo para la integración de estudiantes y egresados de programas de posgrado a proyectos de investigación, aprobado por la Resolución del Rectorado Núm. 743/2020, comprende siete etapas de acuerdo con la Figura 1.

Figura 1. Etapas principales del mecanismo



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis del mecanismo, realizado en 2023.

Etapas

En cada etapa se contemplan actividades y procedimientos que se describen a continuación:

- El inicio del proceso constituye una convocatoria anual por parte de la institución para la presentación de proyectos de docentes y/o investigadores de la institución. El proyecto postulado por un docente investigador debe contemplar la participación de estudiantes y/o egresados. Estos proyectos toman en consideración las líneas de investigación aprobadas por la Resolución del Rectorado Núm. 1811/2019.
- La institución realizará un llamado a estudiantes y egresados mediante las redes sociales de la institución. En éste se detalla información sobre el proyecto como: objetivos, línea de investigación, docentes investigadores principales y el tema de investigación.
- El proceso de postulación tiene un periodo de 10 días a partir de su publicación de la convocatoria. Los interesados completan un formulario en línea con información personal y académica, así como de las habilidades y conocimientos de investigación que poseen.
- Los investigadores principales del proyecto son los responsables de la evaluación y selección de los postulantes. La evaluación se realiza con base en la comparación entre el perfil requerido para la ejecución del proyecto y el perfil referido por los postulantes en el cuestionario, cuyos resultados se traducen en una tabla de ponderación. En esta etapa puede ser contemplada la realización de entrevistas.
- Los resultados son comunicados por la ESPO en un plazo de siete días a partir del cierre de la convocatoria. La participación de los estudiantes y/o egresados es de carácter voluntario y no se pagan honorarios profesionales. Los seleccionados reciben la nominación de investigadores colaboradores y en ese carácter participan del proyecto.
- La integración de los investigadores colaboradores al proyecto de investigación es de responsabilidad de los investigadores principales. Los investigadores colaboradores firman un compromiso relacionado con su participación, sus responsabilidades y su ética como investigadores.
- El desarrollo del mentorazgo inicia con la ejecución del proyecto. Los investigadores principales son responsables del cumplimiento del cronograma propuesto, de la generación de espacios de prácticas para el desarrollo de las habilidades investigativas y de los conocimientos teóricos en torno al objeto de estudio por parte de los mentorados.
- El cierre del proceso contempla un informe final del proyecto y de la participación de los investigadores colaboradores.

Resultados de la implementación del mecanismo

La primera convocatoria se realizó el 27 de noviembre de 2020 para integrar el proyecto de investigación “Experiencias de vida de las mujeres y varones en cargos directivos de dos universidades paraguayas”, aprobado por resolución institucional. Este proyecto contó con dos docentes investigadoras principales. Se recibieron 31 postulaciones de estudiantes y egresados de los programas de Maestría en Investigación Científica y Maestría en Educación de la Escuela de Posgrado, según se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Postulantes, primera convocatoria

Programa	Mujer		Varón		Total
	Egresados	Estudiantes	Egresados	Estudiantes	
Maestría en Educación con énfasis en Gestión de la Educación Superior.	0	3	1	4	8
Maestría en Investigación Científica.	5	12	1	5	23
Total	5	15	2	9	31

Fuente: Elaboración propia a partir de informes de la Coordinación de Investigación, 2023.

En la evaluación para la preselección se consideraron como criterios: los conocimientos generales con relación al uso de las TIC con una ponderación de 20%; los conocimientos vinculados a instrumentos y técnicas del enfoque cuantitativo, 20% de ponderación; y los conocimientos y técnicas del enfoque cualitativo con 40% de ponderación. Para este proyecto se dio prioridad a los estudiantes de las ediciones 2019 y 2020.

En la primera evaluación (documental) resultaron preseleccionados 19 postulantes, quienes fueron sometidos a la siguiente instancia de evaluación consistente en una entrevista en línea (20% de ponderación), con una duración de 20 minutos por cada participante. La lista de postulantes preseleccionados en la primera convocatoria fue publicada el 18 de diciembre de 2020.

Finalmente fueron seleccionados ocho investigadores colaboradores para integrar el equipo de investigación, con el cual se inició la ejecución del primer proyecto de investigación con la figura del mentorazgo. La nómina de los investigadores colaboradores seleccionados se publicó el 7 de enero de 2021. Para el desarrollo de los proyectos, los mentores acuerdan con los mentorizados las fechas y modalidades de trabajo.

Se puede inferir que los plazos establecidos en el mecanismo no fueron adecuados para la etapa de selección de los interesados en la primera convocatoria, dado que el mecanismo establece 17 días como tiempo estimado para las etapas de convocatoria y selección, y en la primera convocatoria el proceso inició el 27 de noviembre de 2020 y finalizó el 7 de enero de 2021, lo que indica una duración más extensa de lo inicialmente previsto.

Por otro lado, mediante la Resolución Núm. 388/2022 del 17 de marzo de 2022, se observa que finalmente el equipo de trabajo quedó conformado por dos investigadoras principales (mentoradas) y cuatro investigadores colaboradores, lo que permite deducir que hubo una deserción de cuatro investigadores colaboradores (mentorados).

Con relación a la etapa de ejecución del proyecto de investigación se logró la participación de los investigadores colaboradores y las mentoradas en dos eventos de divulgación científica nacional e internacional, en los años 2021 y 2022 respectivamente.

La segunda convocatoria para la selección de estudiantes y egresados mediante la aplicación del mecanismo fue publicada el 23 de abril de 2021 para el proyecto “Prácticas de enseñanza y aprendizaje con el uso de herramientas digitales durante la pandemia”, aprobado por resolución institucional. Este proyecto contó con cuatro docentes investigadores principales. Se recibieron 27 postulaciones de estudiantes y egresados de los programas de Maestría en Investigación Científica y Maestría en Educación de la Escuela de Posgrado, presentados en la Tabla 2.

Tabla 2. Postulantes, segunda convocatoria

Programa	Mujer		Varón		Total
	Egresados	Estudiantes	Egresados	Estudiantes	
Maestría en Educación con énfasis en Gestión de la Educación Superior.	2	5	2	1	10
Maestría en Investigación Científica.	3	11	2	1	17
Total	5	16	4	2	27

Para la preselección de esta convocatoria, se consideraron los mismos criterios utilizados en la primera convocatoria, con excepción de la ponderación otorgada al enfoque cuantitativo, que para esta investigación fue de 40%; para el cualitativo fue 20% de ponderación.

De la misma manera, los 12 preseleccionados en la primera evaluación (documental) fueron sometidos a la segunda instancia de evaluación, una entrevista de 20 minutos por participante (20% de ponderación).

Finalmente fueron seleccionadas seis investigadoras colaboradoras para integrar el equipo de investigación, con el cual se inició la ejecución del segundo proyecto de investigación con la figura del mentorazgo.

En cuanto a la etapa de convocatoria y selección, las publicaciones realizadas no permiten un análisis del periodo dedicado a ese proceso. Se puede observar que las publicaciones relacionadas con la ejecución de las etapas no fueron tan frecuentes ni regulares como fue para la primera convocatoria.

En la ejecución del proyecto de investigación de la segunda convocatoria, el equipo logró el diseño y aplicación de los instrumentos de recolección de datos.

Conclusión

Mediante el análisis realizado, se muestra la aplicación sistemática del mecanismo a partir de la etapa de la convocatoria dirigida a los estudiantes. No se ha encontrado evidencia relacionada al llamado realizado por la institución para que docentes e investigadores postulen proyectos.

Los plazos establecidos en el mecanismo para las etapas de convocatoria y selección resultan insuficientes para gestionar un alto número de postulaciones, como las más de 31 recibidas en la primera convocatoria. Esto ocasionó una extensión de más de un mes respecto al tiempo establecido inicialmente en el documento.

El mecanismo establece una secuencia ordenada de las etapas necesarias para la incorporación de estudiantes y egresados. No obstante, al analizar los documentos, se constata que el seguimiento institucional y la divulgación de las etapas fueron más eficaces durante la primera convocatoria.

Además, al observar la ejecución de los proyectos, con base en la perspectiva teórica que respalda el mentorazgo, se evidencia una afinidad con la teoría del intercambio social. Los resultados muestran que la relación entre mentores y mentorados funcionó como un intercambio mutuamente beneficioso, en el que ambas partes obtuvieron ventajas. Esto permite que la institución maximice sus rendimientos al fomentar el desarrollo profesional de docentes, estudiantes y egresados, mientras minimiza los costos. Se observó un aumento en la producción académica y se deduce que los estudiantes enriquecieron su formación y progreso profesional con el respaldo de los mentores.

Por ello, se puede concluir que el mecanismo de integración de estudiantes y egresados constituye una herramienta para la gestión de la institución que establece un proceso formalizado y sistemático para vincular el desarrollo de la investigación con la formación de nóveles investigadores mediante el mentorazgo.

A tres años de su aprobación, fue aplicado en dos convocatorias con 58 postulaciones, dejando ver el interés de estudiantes y egresados en vivir la experiencia de participar en un trabajo de investigación. Al mismo tiempo, esto demuestra funcionalidad para la selección e integración de investigadores colaboradores.

Por los resultados presentados en este trabajo, el mecanismo también genera indirectamente la divulgación de la imagen institucional en cuanto a investigación, sobre todo si se toma en cuenta el número de publicaciones de las actividades en redes sociales. Lo señalado permite visibilizar la formación en investigación con el apoyo de docentes investigadores comprometidos con el mentorazgo.

Dado que se trata de una experiencia innovadora en la universidad, existen limitaciones por superar para la aplicación sistemática, tales como el presupuesto de la universidad para el pago de honorarios a investigadores que desarrollen proyectos en la modalidad de mentoría, con el fin de evitar proyectos inconclusos o la deserción de los involucrados.

El programa, además, demanda un tiempo considerable de desempeño, y en la ESPO-UNE no hay investigadores de tiempo completo que puedan sostener de modo continuo la ejecución de proyectos.

Por otra parte, se requiere prever los costos para viajes o recursos que impliquen la concreción de las actividades de investigación, en el marco de la aplicación del mecanismo.

Así también, es necesario el seguimiento institucional para la aplicación metódica del mecanismo en todos los proyectos que se ejecuten con esta estrategia.

Desafíos futuros para fortalecer esta experiencia

Con base en el análisis realizado en este trabajo, se plantean como desafíos para fortalecer la experiencia:

- Evaluar el mecanismo y su implementación para identificar aspectos que puedan ser ajustados en vista a próximas aplicaciones.
- Aplicar incentivos financieros que favorezcan la presentación de proyectos de investigación que integren a estudiantes y egresados.
- Diseñar estrategias que estimulen el aumento de la cantidad de docentes investigadores mentores.



Referencias

- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (2020). *Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado*. Recuperado en enero de 2024 http://www.aneaes.gov.py/v2/application/files/4517/0501/3302/4._Guia_de_Evaluacion_Externa.pdf
- Congreso de la Nación Paraguaya (2013, 5 de agosto). *Ley Núm. 4995/2013 de Educación Superior*.
- Constitución Nacional de la República del Paraguay (1992, 20 de junio)
- Fernández Fastuca, L. (2016). *La formación de investigadores: prácticas de enseñanza y aprendizaje en el camino de doctorando a investigador* [Tesis de Doctorado, Universidad de San Andrés, Escuela de Educación]. Repositorio Digital San Andrés. <https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/handle/10908/12054> <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/4401/ley-n-4995-de-educacion-superior>
- Jiménez Chaves, V.E. (2015). La importancia del mentor en la formación del investigador. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(1). <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/20>
- Lobo-Valbuena, B., Barrachina, L.G., Almaraz, R.A., Mendoza, J.A.B., García, I. B., Caro, M.F., y Ortega, Á.C. (2023). Programa de mentoría: acompañando tus primeros pasos hacia la excelencia científica. *Medicina Intensiva*, 47(5), 289-292.
- Numa-Sanjuan, N., y Márquez, R. (2019). Los semilleros como espacios de investigación para el investigador novel. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 230-248. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.289>
- Palma Álvarez, G.I., Ortiz Tovar, A.L. (s. f). *La mentoría en investigación*. Miller School of Medicine. https://bioethics.miami.edu/_assets/pdf/international/pan-american-bioethics-initiative/pabi-fogarty-grant/colombia/Modules/module14705.pdf
- Sanz Caballero, I.M. (2019). Las redes sociales para investigadores: difusión y colaboración. En G. Paredes Otero (Ed.), *Investigar las redes sociales. Un acercamiento interdisciplinar* (pp. 199-216). Egregius.
- Sobre nosotros (s.f.). *Escuela de Posgrado Universidad Nacional del Este*. <https://posgradoune.edu.py/sobre-nosotros/>
- Terrasa, S., Roni, C., Rosli, N., y Durante, E. (2019). Introducción a la mentoría en investigación y principales marcos teóricos para comprender y explicar sus procesos. *Evidencia, Actualización en la práctica ambulatoria*, 22(1). <https://doi.org/10.51987/evidencia.v22i1.4213>
- Universidad Nacional del Este, Asamblea Universitaria (2022, 25 de febrero). *Resolución Núm. 01/2022 por la cual se aprueba la actualización del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional del Este, periodo 2022-2026*. <http://www.une.edu.py/web/images/banners/Res%20AU%20N%2001-2022%20PEI-UNE.pdf>
- Universidad Nacional del Este, Asamblea Universitaria (2020, 30 de julio). *Resolución Núm. 743/2020 por la cual se aprueba el Proyecto denominado "Mecanismo para la integración de estudiantes y egresados de programas de maestrías y doctorados de la Escuela de Posgrado a proyectos de investigación"*.